



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

539-23

06 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.157/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas "Procesos Biológicos I" y "Procesos Biológicos II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán, en transición a Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 310/23 se autoriza a Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1(uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas "Procesos Biológicos I"y "Procesos Biológicos II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán, en transición a Facultad, y se designa a los Miembros del Jurado.

Que la Resolución CS N° 085/21 Aprueba el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir el siguiente cargo:

- CARGO: PROFESOR REGULAR
- CATEGORIA: ADJUNTO
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- ASIGNATURAS: PROCESOS BIOLOGICOS I y PROCESOS BIOLOGICOS II
- CARRERAS: ENFERMERÍA Y LICENCIATURA EN ENFERMERIA
- DEPENDENCIA: SEDE REGIONAL ORAN, en transición a Facultad



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

539-23

06 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.157/18

ARTICULO 2°: Establecer el siguiente cronograma de inscripción para los postulantes al cargo:

- Fecha de Apertura de Inscripción: **18 de Octubre de 2.023**
- Fecha de Cierre de Inscripción: **31 de Octubre de 2.023**

ARTICULO 3°: Las inscripciones se recibirán en:

- La Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150 Salta- Capital de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 (días hábiles)
- Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad: Dirección de Docencia y Alumnos - Ejército Argentino 4.560- Tartagal en el horario de 10:00 a 13:00 horas (días hábiles)
- Sede Regional Orán en Transición a Facultad: Dirección Administrativa Académica- Alvarado 751- San Ramón de la Nueva Orán, en el horario de 08:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00 horas (días hábiles)

A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria en formato papel y en algún dispositivo de almacenamiento (pendrive)

ARTICULO 4°: Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: la Secretaría Académica, Directora de Sede Regional o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTICULO 5° Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia del Prof. Antelo Cortez (Res. CS N° 288/18) .Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22 prorrogada por la Resolución CS N° 233/23.

ARTICULO 6° Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Miembros de la Comisión de Carrera, Sedes Regionales de Orán y Tartagal en transición a Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PONTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa